

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8589 *SOFICONSA, S.L.L.*
DESARROLLO INMOBILIARIO SOFICONSA, S.L.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 230/10, a instancia de Gonzalo Rodríguez Landín, contra "Soficonsa, S.L.L." y "Desarrollo Inmobiliario Soficonsa, S.L.L.", sobre despido se ha dictado Decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 19.886,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de marzo de 2011.- La Secretaria.

ID: A110020576-1